



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignaciones complementarias docentes - marzo 2019

VISTO:

La Resolución N° 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal Docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de las Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas en concepto de complemento docente, correspondiente al mes de marzo de 2019 por el importe bruto total de pesos ciento veintitrés mil ciento treinta y dos con cuarenta y dos centavos (\$123.132,42). Dicha suma será atendida con fondos provenientes de Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11), de acuerdo al detalle presentado por el Área de Personal y Sueldos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.